

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2149 *Resolución de 9 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que, en ejecución de sentencia, se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 15 de septiembre de 2017, en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 15 de septiembre de 2017 («BOE» del 28), se convocó concurso específico, en ejecución de sentencia, para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Resolución, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el mismo.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero.

Aquellos participantes que desde la convocatoria del concurso hasta su resolución hayan sido nombrados o sean nombrados, por promoción interna, funcionarios de carrera de Cuerpos o Escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al Cuerpo o Escala desde el que han concursado y hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la resolución del presente concurso tomarán posesión del mismo desde el Cuerpo del subgrupo superior.

Cuarto.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1. e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al

de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de febrero de 2018.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales	
Orden N.º map	Descripción	Niv.	Localidad	Descripción	Niv.	Mto.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP
1 2531475	Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios	26	Vigo. Pontevedra.	Jefa de Sección N22.	22	EO	Ourense.	Gómez Rodríguez, Josefa.	3494388768A6317
2 952508	Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios	26	Badajoz.	Coordinador Observatorio Ocupacional.	24	EO	Badajoz.	Gómez Clavero, Fernando.	0654750602A6317
3 1117341	Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios	25	Cáceres.	Director de Oficina de Prestaciones 1 Salamanca.	25	EO	Salamanca.	Pérez Sánchez, Juan Antonio.	0916394468A6014
4 2292000	Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios	25	Huesca.	Jefa de Negociado de Habilitación y Pagaduría N20.	20	EO	Huesca.	Carasol Tresaco, Carmen Luisa.	1801320502A1122
5 3706290	Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios	25	Jaén.	Coordinador Observatorio Ocupacional.	24	EO	Jaén.	Arévalo Badía, José Luis.	2593214624A6317
6 3748487	Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios	25	León.	Coordinadora Informática N22.	22	EO	León.	Alonso Polledo, M. Trinidad.	0974319724A6317
7 1954562	Subdirector Provincial de Prestaciones	26	Vigo. Pontevedra.	Jefe de Sección de Prestaciones N24.	24	EO	Vigo. Pontevedra.	Gonzalez Nieto, César.	3492265813A6014
8 1162468	Subdirectora Provincial de Prestaciones	25	Ávila.	Directora de Oficina de Prestaciones 1 Tenerife.	25	EO	Santa Cruz de Tenerife.	Alonso Serrano-Alcázar, Ana Isabel.	0785355868A1122
9 1240632	Subdirector Provincial de Prestaciones	25	Guadalajara.	Director de Oficina de Prestaciones 1 Guadalajara.	25	EO	Guadalajara.	Castellanos Fernández de Landa, Manuel Enrique.	0307910146A6317
10 3065004	Subdirector Provincial de Prestaciones	25	Huelva.	Director de Oficina de Prestaciones 1 Lepe.	25	EO	Lepe.	Serrano-Calvillo Ramos, Juan.	7098795902A1122
11 2236967	Subdirector Provincial de Prestaciones	25	Logroño La Rioja.	Instructor de Formación Ocupacional.	24	EO	Logroño La Rioja.	Sanz Andrés, Jesús.	2542618846A6000
12 4376185	Subdirector Provincial de Prestaciones	25	León.	Director de Oficina de Prestaciones 1 León.	25	EO	León.	Sanz Serrano, Félix.	1308712857A6317
13 1532850	Subdirector Provincial de Prestaciones	25	Zamora.	Director de Oficina de Prestaciones 1 Ávila.	25	EO	Ávila.	Gutiérrez Merino, Agustín.	1315185535A1122
14 4501433	Coordinador / Coordinadora Observatorio Ocupacional	24	Huelva.					Desierto.	
15 4474773	Coordinador / Coordinadora Informático N24A	24	Sevilla.	Analista Programador N18.	18	EO	Sevilla.	Rodríguez Revuelta, Fernando.	3126207335A1177
16 1474348	Coordinador / Coordinadora Informático N22	22	León.	Técnico de Sistemas Informáticos.	20	EO	León.	Puente García, Francisco.	0974751624A1188
17 4690219	Letrado / Letrada	24	Ávila.					Desierto.	
18 886015	Letrado / Letrada	24	Guadalajara.					Desierto.	
19 3026086	Letrada	24	Sevilla.	Técnica de Oficina Prestaciones.	20	EO	San José de la Rinconada Sevilla.	Cano Holgado, Marta.	7006472168A1122

EO: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.